

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2017.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite copia certificada de la escritura pública con la que se da cumplimiento al Decreto Legislativo número 227, por el que se autorizó la desafectación del dominio público del Estado, de bienes inmuebles ubicados en diversos municipios de la Entidad y se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenarlos mediante la figura jurídica de compra-venta, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicita se valore una nueva fecha para realizar la reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, asimismo, propone para consideración de la comisión los días 9, 10 y 11 de mayo del presente año.</p>	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Villagrán, comunican los acuerdos recaídos al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato.</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Villagrán, comunican los acuerdos dictados al exhorto aprobado por este Congreso y dirigido al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos de la Entidad, para que durante el desarrollo de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral cumplan con la obligación de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, exceptuando de lo anterior las campañas de información relativas a servicios de salud, educación, y las necesarias para la protección civil sólo en casos de emergencia, en las que por ningún motivo podrá usarse la imagen del Gobernador, Secretarios de Estado, titulares de las Secretarías y Organismos Autónomos, integrantes del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad administrativa que influya en el ámbito estatal o municipal, con la finalidad de no incurrir en conductas que pudiesen implicar actos y/o propaganda ilegales de campaña, se requiere de su coadyuvancia a efecto de generar condiciones para un proceso electoral ajustado a la regularidad democrática en el año 2018 y garantizar a los guanajuatenses una equidad electoral durante este proceso.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Villagrán, comunican los acuerdos recaídos al decreto número 293, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se emiten los «Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato».</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite comentarios derivados de la consulta a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 y adicionar los artículos 76 Bis, 76 Ter y 115 Bis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., envía el acuerdo derivado de la consulta a la iniciativa de reformas a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios, así como a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «tribunales laborales».</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite comentarios derivados de la consulta a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal 2018, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica el acuerdo que se dictó al exhorto formulado por este Congreso del Estado, relativo a la iniciativa por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>El Presidente del Colegio de Ginecología y Obstetricia de Celaya; la Presidenta del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Enfermería de León; el Presidente del Colegio de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos de Guanajuato, A.C; el Presidente del Colegio de Médicos Internistas de León Gto., A.C; el Presidente y el Vicepresidente del Colegio de Médicos Generales de Guanajuato, A.C; la Presidenta de la Asociación Dental de León, Colegio de Cirujanos Dentistas, A.C.; la Presidenta y las Comisionadas de Vinculación con autoridades y de Mejoramiento Continuo, del Colegio Estatal de Nutriólogos de León, A.C., se manifiestan en contra del proceso de criminalizar el acto médico; solicitan se reformen el Código Penal del Estado de Guanajuato y la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y se lleven a cabo mesas de diálogo y foros de consulta para tratar dichas modificaciones.</p>	